

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Turno	Puntuación
4685911046 A0597	SANCHEZ HERNANDEZ, IRENE	046859110	01	5,2127
1240317368 A0597	CASTAÑO DE LOS MOZOS, BLANCA	012403173	01	5,2043
4470580435 A0597	VIZCAINO BARRANCO, VIOLETA	044705804	01	5,1839
4207398524 A0597	HERNANDEZ GONZALEZ, VERONICA	042073985	01	5,1620
7850763902 A0597	GIL SANTANA, CARMELO IVAN	078507639	01	5,1199
4575782368 A0597	CARRETERO LORENZO, NADIA MARIA	045757823	01	5,0824
0942509957 A0597	GUTIERREZ SANCHEZ, BEATRIZ	009425099	01	5,0737
4382926068 A0597	MORALES GARCIA, CRISTINA MARIA	043829260	01	5,0584
4576327813 A0597	MEJIAS VALIDO, VIDANIA	045763278	01	5,0333
7848690835 A0597	JIMENEZ MENDOZA, YESSICA	078486908	01	5,0211
4291758802 A0597	PEREZ BETANCOR, MARIA INMACULADA	042917588	01	5,0113
7851081224 A0597	HERNANDEZ GONZALEZ, MARIA GEMA	078510812	01	5,0047
2863001257 A0597	LAO LUQUE, MARIA ANGUSTIAS	028630012	01	5,0043
4208467057 A0597	RODRIGUEZ HERRERA, MARIA CANDELARIA	042084670	01	4,9935
4376200468 A0597	LEON BAILON, NURIA ESTHER DE	043762004	01	4,9846
5408378613 A0597	PUERTA GONZALEZ, ANA	054083786	01	4,9833
4545818902 A0597	DIAZ BARBUZANO, MARIA JOSE	045458189	01	4,9832
4437094424 A0597	HIDALGO TELLEZ, MARIA DEL CARMEN	044370944	01	4,9537
7849230646 A0597	CABRERA SANCHEZ, JUANA ISABEL	078492306	01	4,9527
1142697135 A0597	ALVAREZ ALVAREZ, CRISTINA	011426971	01	4,9480
7848834702 A0597	RIVERO SANTANA, CATHAISA MARIA	078488347	01	4,8975
7851265802 A0597	GUILLEN TORRES, NEREIDA DE LAS MERCEDES	078512658	01	4,8959
4431852824 A0597	SANTANA BENITEZ, ISABEL CARMEN	044318528	01	4,8858
7126362824 A0597	VELASCO ZARZOSA, MIREYA	071263628	01	4,8800
4470185968 A0597	OJEDA LEON, JOSE ALBERTO	044701859	01	4,8707
7849520557 A0597	FABRA BELINCHON, GEMA MARIA	078495205	01	4,8232
4218633046 A0597	MARTIN CASTAÑO, GUACIMARA	042186330	01	4,8123
1089668746 A0597	CAÑO BARRERO, MARTA NURIA	010896687	01	4,8112
7848914357 A0597	CUERVO RUIZ, REBECA TIRMA	078489143	02	4,8107
4471081046 A0597	RODRIGUEZ MACIAS, ELENA	044710810	01	4,8028
<b>ESPECIALIDAD: 37 AUDICIÓN Y LENGUAJE</b>				
4283056513 A0597	CEREZO SANCHEZ, MATILDE MARIA	042830565	01	9,2363
4327596446 A0597	CABALLERO PEREZ, MARIA ENCARNACION	043275964	01	8,8721
4376677757 A0597	VAZQUEZ MIRABAL, ALBERTA MARIA	043766777	01	8,2891
4216925746 A0597	BRITO GONZALEZ, ELENA	042169257	01	8,1697
4209121557 A0597	RODRIGUEZ GUERRERO, EVA CONCEPCION	042091215	01	8,1580
4206868846 A0597	GARCIA MOLINA, MARIA MERCEDES	042068688	01	7,6536
4327499957 A0597	SANCHEZ SANTANA, CLAUDIA ISABEL	043274999	01	7,5984
3605993302 A0597	ZAMORA CASTRO, REMEDIOS	036059933	01	7,5638
4335035346 A0597	PEREZ GONZALEZ, JOSEFINA	043350353	01	7,5378
4217467546 A0597	MARTIN ACOSTA, FERNANDO ELADIO	042174675	01	7,4788
4431347757 A0597	CUBAS RODRIGUEZ, PRIMITIVA ELENA	044313477	01	7,4216
7803413913 A0597	SANCHEZ LOPEZ, MARIA MERCEDES	078034139	01	7,4067
0525900424 A0597	ALVAREZ FERNANDEZ, MARTA	005259004	01	7,0501
7861187235 A0597	FARIÑA HERNANDEZ, NAIRA MARIA	078611872	01	6,8935
4552530835 A0597	FELIPE DOMINGUEZ, ANA BERTA	045525308	01	6,5300
4205479713 A0597	PEREZ MARTINEZ, ISABEL	042054797	01	6,4631
4275429168 A0597	BARQUIN BORGES, DOLORES MARIA HIGINIA	042754291	01	6,3739
4275277746 A0597	ARTILES RODRIGUEZ, MARIA ARACELI	042752777	01	6,3347
5404717613 A0597	PEREZ ESTEVEZ, ANA BELEN	054047176	01	6,2939
4576309357 A0597	PEREZ BAEZ, FASNIA CELINA	045763093	01	6,2573
7849189602 A0597	SANCHEZ FERNANDEZ, VANESSA	078491896	01	6,1500
4278972935 A0597	MARRERO FALCON, MARIA MARGARITA	042789729	01	6,0680
2547123824 A0597	SERRANO SERRANO, ELENA	025471238	01	5,9347
4218538768 A0597	CORREDERA PESTANA, GARA	042185387	01	5,9309
4576401868 A0597	MATEO GOMEZ, MARIA VERONICA	045764018	01	5,8381
5406617746 A0597	PARDO GABRIEL, MARIA JOSE	054066177	01	5,6769
4553051968 A0597	PACHECO BETANCORT, MONICA ELENA	045530519	01	5,5960
4575824035 A0597	SANTANA BATISTA, JUANA BEATRIZ	045758240	01	5,4273
4510064746 A0597	GAMERO CALDERON, PATRICIA ISABEL	045100647	01	5,0902
4285745657 A0597	GUTIERREZ SUAREZ, FATIMA DEL CARMEN	042857456	01	4,7862

**3443**

*ORDEN ECI/328/2007, de 1 de febrero, por la que se corrigen errores en la Orden ECI/4244/2006, de 29 de diciembre, por la que se integran en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Psicología y Pedagogía, a determinados funcionarios del Cuerpo de Maestros.*

Padecidos errores en la Orden ECI/4244/2006, de 29 de diciembre, (Boletín Oficial del Estado de 19 de enero de 2007), por la que se integran en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secun-

daria, especialidad Psicología y Pedagogía, a determinados funcionarios del Cuerpo de Maestros.

Este Ministerio, ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

Primero.-En la página 2762, apartado Segundo, donde dice: «... convocados por Órdenes de 27 de octubre de 1993, de 6 de septiembre de 1995, de 29 de julio de 1997 y de 16 de febrero de 2001.» debe decir: «... Orden de 5 de mayo de 1992 del Ministerio de Educación y Ciencia; Orden de 21 de mayo de 1992 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía; Órdenes de 21 de marzo de 1994 y 28 de febrero de 1996 del Ministerio de Educación y Ciencia

y Orden de 14 de abril de 1999 de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de las Illes Balears...».

En el anexo I, donde dice «... N.R.P. 0560919668 A0590, Arreaga Beberide, Fernando, D.N.I. 05609106...» debe decir: «... Arreaza...».

En la página 2763, en el Anexo II, donde dice: «...N.R.P. 4272267524 A0590, Fernández Blanco, Ana María; D.N.I. 42722675...», debe decir: «... N.R.P. 4272262846 A0590,... D.N.I. 42722628...».

En el mismo anexo, donde dice: «... N.R.P. 7819797969 A0590, Rosselló Pons, Margalida María Sant Salvador, D.N.I. 79197979...»; debe decir: «... N.R.P. 7819797968 A0590..., D.N.I. 78197979...».

En el anexo III, donde dice: «... N.R.P. 0969235835 A0590, Franco Fernández, Ambrosio, D.N.I. 09692358...»; debe decir: «... N.R.P. 0960235835 A0590..., D.N.I. 09602358 ...».

En el mismo anexo, donde dice: «... N.R.P. 1652615635 A0590, Loza Izquierdo, Ana Carmen, D.N.I. 12526156...»; debe decir: «... D.N.I. 16526156...».

En el anexo V, donde dice: «... N.R.P. 4140254302 A0590, Valle Ramis, María Antonia, D.N.I. 41402543...»; debe decir: «... Vallés Ramis, ...».

Segundo.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 1 de febrero de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**3444** *ORDEN TAS/329/2007, de 30 de enero, por la que se resuelve la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación, la efectuada por Orden TAS/3821/2006, de 11 de diciembre.*

Por Orden TAS/3821/2006, de 11 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 15 de diciembre), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizarán conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposi-

ción en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P.D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

### ANEXO

Puesto adjudicado:

Denominación: Coordinador Área Expedientes Disciplinarios de la Inspección General de Servicios.

Nivel Complemento Destino: 29.

Complemento Específico: 14.853,58.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Centro Directivo: Tesorería General de la Seguridad Social.

Nivel Complemento Destino: 26.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Sanjuán Jerez, Carlos.

Número Registro Personal: 0250896802 A1604.

Grupo: A.

Cuerpo: C. Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Situación Administrativa: Servicio Activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe Unidad Especializada Seguridad y Salud Laboral de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alicante.

Nivel Complemento Destino: 28.

Complemento Específico: 16.633,50.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Centro Directivo: Servicios Periféricos de Trabajo.

Nivel Complemento Destino: 27.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Gutiérrez Segura, José María.

Número Registro Personal: 0721601968 A1502.

Grupo: A.

Cuerpo: C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Situación Administrativa: Servicio Activo.

## MINISTERIO DE CULTURA

**3445** *ORDEN CUL/330/2007, de 12 de enero, por la que se publica la adjudicación de los puestos de trabajo convocados por libre designación por Orden CUL/3674/2006, de 2 de noviembre, en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

Por Orden CUL/3674/2006, de 2 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 1 de diciembre) se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, relacionados en el anexo I de la convocatoria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.